



INTENDENCIA DE
MONTEVIDEO

**ACTA 19
DEL DÍA 17 DE
JUNIO DE
2020**



Montevideo, a los 17 días del mes de Junio de 2020, siendo la hora 18:21 se reúne en Sesión Ordinaria el Gobierno del Municipio "F", en la plataforma online ZOOM, a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día.

ASISTENCIAS

ALCALDE: Francisco Fleitas.-

BANCADA DEL FRENTE AMPLIO

TITULARES: María Lorenzo.-

SUPLENTES:

**AUSENTE C/AVISO: Juan Bologna (enfermedad), Jorge Moreira (enfermedad familiar),
Silvana Lima (trabajo).-**

**AUSENTE S/AVISO: Aldo Hernández, Jorge Palmer, Laura Benavidez, Carmen Pardo
Madelaine Adroher, Ana Perazza Alejandra Larrosa.-**

BANCADA PARTIDO DE LA CONCERTACIÓN

TITULARES: Lucas Suárez.-

SUPLENTES:.-

AUSENTE C/AVISO: Silvia Perdomo (enfermedad familiar), Elbio Almirón (trabajo).-

AUSENTE S/AVISO: Fernando Da Silva, Ana María Moreno, Luis Daniel Rodríguez.-

- **Se cuenta con la presencia del Director Coordinador (i) Roberto Robayna.-**

MUNICIPIO F DE MONTEVIDEO

ASUNTO 1: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-

- Se aprueba por unanimidad de presentes.-

Alcalde Francisco D. Fleitas:

- Propone incorporar al presente Orden del Día como ASUNTO 8 al Exp. N° 2020-0017-98-000017: PROYECTO DE INTERVENCIÓN EN ESPACIO PUBLICO DEL CENTRO DE EDUCACIÓN INICIAL REINA REYES (JARDINES DEL HIPÓDROMO) UBICADO EN MODENA ESQ NOVARA, para autorizar el inicio del proceso de compra.
- **Se aprueba su incorporación por unanimidad de presentes.-**

ASUNTO 2: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.-

- Se aprueba por unanimidad de presentes el Acta N° 18 del día 10 de junio de 2020.-

ASUNTO 3: PREVIOS.- (sin previos)

ASUNTO 4: INFORMACIÓN.-

Alcalde Francisco D. Fleitas:

- En lo referente al **Cupón Montevideo** de la Junta Departamental de Montevideo, se esta trabajando desde el Área Social del Municipio y CCZ9, con horario extendido, a solicitud de dicha área para realizar el estudio caso a caso de casi 2500 destinatarios inscritos. Realizarán propuesta técnica que sera elevada a consideración de la JdM.
- Con respecto a la iniciativa de Trabajo Protegido se viene trabajando en el armado de la propuesta por parte del Municipio F. Dicha propuesta contemplará que no sean tareas realizadas por Trabajadores/as Municipales, así como que los espacios de intervención sean espacios priorizados, se propone el **no** manejo de herramientas eléctricas, si manuales.
- Se esta considerando realizar una alianza con Hípica Rioplatense, la cual esta en estudio de dicha organización.
- El día martes 16 de junio de 2020, el Departamento de Cultura de la Intendencia de Montevideo definió protocolo para la apertura de los Centros Culturales. Trabajado ese protocolo en la reunión del Equipo de Gestión Municipal del Municipio F, se vio la dificultad que presentan los centros para el cumplimiento de todas las condiciones a cumplir y que comprenden dicho protocolo. Por lo que se les solicito a los centros culturales que en función al protocolo dispuesto, realizaran revelamiento de los puntos que pueden cumplir y los que no, para detectar las carencias y solucionar dichos problemas.
Desde el Departamento de Cultura informaron que no forma parte de su competencia

MUNICIPIO F DE MONTEVIDEO

autorizar el reinicio de las actividades de los centros culturales. Desde el Municipio F, el Alcalde, les comunico que tampoco es una potestad de los municipios realizar dicha autorización.

- El Arquitecto Asesor del Municipio Silvio Raimondo informo que se dio inicio a la 2º etapa de la remodelación de la Plaza Don Bosco.
- Se informa que la Dirección del Municipio recibió mail de OPP destinado a los Concejales Municipales. Se devolvió dicha comunicación solicitando que toda comunicación destinada al Gobierno Municipal sea enviada a los Concejales y al Alcalde.
- En lo referente a la reunión realizada con referentes del Liceo N° 67, mediante plataforma ZOOM, se informa que fue muy positiva. Se les transmitió la información recibida de CO.DI.CEN por Exp. N° 2020-1001-98-000585, sobre que la titularidad del predio pertenece a la Intendencia de Montevideo, no es una concesión a CO.DI.CEN como se planteaba.
- Se informa que llegaron los sobres para realizar la declaración jurada a los efectos de dar la baja a la Concejala Municipal Sandra González y el alta al Concejal Municipal Lucas Suárez. Se coordinara locomoción para realizar la entrega de los mismos a los Concejales.

Concejal Municipal Lucas Suárez

Reitera falta de alumbrado frente a la Policlínica de Santa María de Piedras Blancas, sita en Tte. Galeano N° 3761.-

ASUNTO 5: EXP. No. 2019-0017-98-000122: LA 371110 (EX 367293) - LICITACION ARBOLADO MUNICIPIO F. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE AUTORIZACIÓN DE AMPLIACIÓN.-

Reunido en su sesión ordinaria del día de la fecha, el Gobierno del Municipio F resuelve por unanimidad de conformidad.

Pasea nuestro Acuerdo para la prosecución del trámite.-

ASUNTO 6: EXP. No. 2020-0017-98-000083: PROPUESTA DE COMPRA DE RESPALDO METÁLICO PARA CANCHA DE VISTA LINDA .-

Reunido en su sesión ordinaria del día de la fecha, el Gobierno del Municipio F resuelve por unanimidad, autorizar la compra motivo de obrados.

Pase a nuestro Director Coordinador (i) Roberto Robayna para su conocimiento y dar prosecución al trámite.-

MUNICIPIO F DE MONTEVIDEO

ASUNTO 7: EXP. No. 2017-3310-98-001363: NOTA DIRIGIDA A LA DIRECCIÓN DEL SERVICIO POR PARTE DE LA COOPERATIVA COVIFAMI 3 SOLICITANDO JUEGOS SALUDABLES PARA EL PREDIO DE DICHA COOPERATIVA.SITO EN LA CALLE CNO MALDONADO ESQUINA VENECIA.-

Reunido en su sesión ordinaria del día de la fecha, estudiada la presente solicitud, el Gobierno Municipal manifiesta:

1. Atento a que en informe técnico que luce en la actuación 12, se expresa la voluntad de la cooperativa del cerrado futuro de su predio, incluyendo el espacio por el cual fuera iniciada la presente solicitud.
2. Que para gestionar este tipo de solicitudes es imprescindible que el espacio este librado al uso publico.
3. Por lo expuesto, el Gobierno del Municipio F resuelve no autorizar la colocación de juegos saludables.
4. Con lo resuelto pase al Servicio Centro Comunal Zonal N° 9 para la prosecución del trámite.-

ASUNTO 8: EXP. No. 2020-0017-98-000017: PROYECTO DE INTERVENCIÓN EN ESPACIO PUBLICO DEL CENTRO DE EDUCACIÓN INICIAL REINA REYES (JARDINES DEL HIPÓDROMO) UBICADO EN MODENA ESQ. NOVARA.

PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE AUTORIZACIÓN DEL INICIO DE LA TRAMITACIÓN.-

Reunido en su sesión ordinaria del día de la fecha, el Gobierno del Municipio F resuelve por unanimidad de conformidad.

Pasea nuestro Acuerdo para la prosecución del trámite.-

Siendo la hora 18:50 finaliza la Sesión del Gobierno del Municipio "F", quedando fijada la próxima para el día 24 de junio de 2020.-

